



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

<b>FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)</b>					
<b>Nombre de la Convocatoria</b>	<b>Número de Convocatoria</b>	<b>Nº de estudiantes a vincular</b>	<b>Facultad, dependencia o proyecto</b>	<b>Fecha de publicación de la convocatoria</b>	<b>Fecha de publicación de resultados</b>
Selección y vinculación de estudiante auxiliar	44	8	Dirección de Sede Tumaco	24/02/2025	07/05/2025
<b>Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)</b>	<p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.5. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. (Incluir dependiendo si la convocatoria es para actividades relacionadas con docencia)</p> <p>c. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. (Incluir dependiendo si la convocatoria es para actividades relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa)</p> <p>d. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>f. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>g. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p> <p>La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.</p> <p>Para los estudiantes de posgrado que se encuentren matriculados en el primer periodo académico de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: (Incluir dependiendo si la convocatoria va dirigida a estudiantes de posgrado)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Admisión regular. Se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión.</li><li>- Haber sido admitido por admisión automática, según el literal c del artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil en sus disposiciones académicas.</li><li>- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.</li></ul>				



<p><b>Perfiles requeridos</b></p>	<p><b>Perfil 1:</b> Ser estudiante regular de pregrado o del PEAMA de la sede Tumaco en etapa de movilidad en la Sede Medellín, del programa curricular Ingeniería Biológica o Ingeniería Química. ✓ Contar con el 70% o más de avance en su programa curricular. ✓ Buen manejo de relaciones interpersonales. ✓ Habilidades en el manejo de paquete de office: Word, PowerPoint, Excel. ✓ Contar con habilidades comunicativas.</p> <p><b>Perfil 2:</b> Ser estudiante regular de pregrado o del PEAMA de la sede Tumaco en etapa de movilidad en la Sede Medellín, del programa curricular Ingeniería Biológica o Ingeniería Química. ✓ Contar con el 70% o más de avance en su programa curricular. ✓ Buen manejo de relaciones interpersonales. ✓ Habilidades en el manejo de paquete de office: Word, PowerPoint, Excel. ✓ Contar con habilidades comunicativas.</p> <p><b>Perfil 3:</b> Ser estudiante regular de pregrado o del PEAMA de la sede Tumaco en etapa de movilidad en la Sede Medellín, del programa curricular Ingeniería Mecánica. ✓ Contar con el 70% o más de avance en su programa curricular. ✓ Buen manejo de relaciones interpersonales. ✓ Habilidades en el manejo de paquete de office: Word, PowerPoint, Excel. ✓ Contar con habilidades comunicativas.</p> <p><b>Perfil 4:</b> Ser estudiante regular de pregrado o del PEAMA de la sede Tumaco en etapa de movilidad en la Sede Medellín, del programa curricular Ingeniería Biológica o Ingeniería Química. ✓ Contar con el 60% o más de avance en su programa curricular. ✓ Buen manejo de relaciones interpersonales. ✓ Habilidades en el manejo de paquete de office: Word, PowerPoint, Excel. ✓ Contar con habilidades comunicativas.</p> <p><b>Perfil 5:</b> Ser estudiante regular de pregrado o del PEAMA de la sede Tumaco en etapa de movilidad en la Sede Medellín, del programa curricular Ingeniería Biológica o Ingeniería Química. ✓ Contar con el 40% o más de avance en su programa curricular. ✓ Buen manejo de relaciones interpersonales. ✓ Habilidades en el manejo de paquete de office: Word, PowerPoint, Excel. ✓ Contar con habilidades comunicativas.</p> <p><b>Perfil 6:</b> Ser estudiante regular de pregrado o del PEAMA de la sede Tumaco en etapa de movilidad en la Sede Medellín, del programa curricular Ingeniería Biológica o Ingeniería</p>
---------------------------------------	--



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

Química. ✓ Contar con el 40% o más de avance en su programa curricular. ✓ Buen manejo de relaciones interpersonales. ✓ Habilidades en el manejo de paquete de office: Word, PowerPoint, Excel. ✓ Contar con habilidades comunicativas.
--

**CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN**

Criterios		Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)
1.	P.A.P.A.	40%
2.	Porcentaje de avance plan de estudios del programa curricular	30%
3.	Entrevista	30%
Sumatoria porcentajes		<b>100%</b>

**DATOS DE LOS PARTICIPANTES**

No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio						Seleccio nado
			P.A.P.A.	P.B.M.	1	2	3	Total	
<b>Perfil No. 01</b>									
1	1.005.606.147	Valentina Diaz Arrieta	4.1	N/A	32.8	30.0	23.0	85.8	X
<b>Perfil No. 02</b>									
1	1.193.210.509	Juan Esteban Restrepo Carmona	4.3	N/A	34.4	28.3	29.6	92.3	X
<b>Perfil No. 03</b>									
1		Desierto	N/A	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	Desierto
<b>Perfil No. 04</b>									
1	1.001.457.006	Isabela Franco Gaviria	4.2	N/A	33.6	25.6	29.6	88.8	X
<b>Perfil No. 05</b>									
1	1.022.002.715	María José Castrillón Restrepo.	4.2	N/A	33.6	18.3	29.1	81.0	X
2	1.006.665.920	Andrés Felipe Tangarife Ortega.	3.9	N/A	31.2	20.2	24.1	75.5	
3	1.004.620.350	Yulissa Salcedo Arrieta.	4.2	N/A	33.6	27.4	26.7	87.7	X
4	1.006.326.682	Mayra Alejandra Toro Saavedra.	4.1	N/A	32.8	22.5	24.5	79.8	X
5	1.001.316.020	Sandra Sofia Bucheli.	3.7	N/A	29.6	16.3	20.5	66.4	
<b>Perfil No. 06</b>									
1	1.018.228.574	Salome Otálvaro López	4.0	N/A	32.0	18.4	28.8	79.2	X



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

- Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.
- En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)
- Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

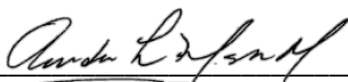
**Certifico que los estudiantes seleccionados fueron consultados y manifiestan no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no están inhabilitados para ser vinculados como Estudiantes Auxiliares, a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.**

**En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:**

Se declara desierto el perfil 03 de la convocatoria dado que el estudiante Arcindo Mosquera Moreno, presentó los documentos después de la hora de cierre de la convocatoria.

<b>Observaciones:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La estudiante Valentina Bedoya Giraldo no cumplió con los requisitos mínimos de la convocatoria, por lo tanto, no se citó a la entrevista.</li><li>2. La estudiante Yulissa Salcedo Arrieta se presentó a los perfiles 2, 3, 4, 5 y 6 de la convocatoria, sin embargo, durante la entrevista, tras hablar un poco sobre las responsabilidades y el quehacer de cada perfil, la estudiante pidió ser evaluada en el perfil 5.</li><li>3. La estudiante María José Castrillón Restrepo se presentó a los perfiles 5 y 6 de la convocatoria, sin embargo, durante la entrevista, tras hablar un poco sobre las responsabilidades y el quehacer de cada perfil, la estudiante pidió ser evaluada en el perfil 5.</li><li>4. La estudiante Salome Otálvaro López se presentó a los perfiles 5 y 6 de la convocatoria, sin embargo, durante la entrevista, tras hablar un poco sobre las responsabilidades y el quehacer de cada perfil, la estudiante pidió ser evaluada en el perfil 6.</li><li>5. La estudiante Andrea Carolina Yépez Álvarez se presentó a los perfiles 5 y 6 de la convocatoria, sin embargo, al momento de la entrevista la estudiante, ofreció disculpas y expresó que, por compromisos académicos no podía seguir en el proceso.</li></ol>
-----------------------	---

<b>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:</b>	Amanda Lucía Mora Martínez
<b>CARGO:</b>	Profesora Asociada en Dedicación Exclusiva
<b>EXTENSIÓN:</b>	
<b>CORREO:</b>	<a href="mailto:almora@unal.edu.co">almora@unal.edu.co</a>

  
Amanda Lucía Mora Martínez